

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Huelva, un mes . . . 1,50 Ptas.
Fuera, trimestre . . . 4,50 „
Extranjero, un año . . . 36,00 „

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS

Gacetas y Reclamaciones
pídanse precios

Redacción y Administración:

Catselar 4

Teléfono núm. 144

AÑO XXXVII.—Número 8.378

DIARIO DE LA NOCHE

Sábado 17 de Septiembre de 1910

Banco de Cartagena

SUCURSAL EN HUELVA
alle Almirante H. Pinzón, 25
Sucursales en la región de
Avante, Andalucía y Norte de África

CAPITAL: 10.000.000 de Pesetas
completamente desembolsado.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Cartas de crédito. Giros telegráficos. Pignoraciones.

HORAS DE CAJA: De 9 á 12 y de 2 á 4

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles á la vista	1,00 por 100 anual
„ „ „ á 8 días	1,25 „
„ „ „ á 30 días	1,50 „
Imposiciones á fecha fija	3,00 „

En su CAJA DE AHORROS abona interés á razón del TRES POR CIENTO anual.

PAPEL DE FUMAR FRANCÉS

RIZ-ABADIE

EL MEJOR DEL MUNDO

Se vende unicamente: En las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos

D. & W. GIBBS. Ltd.-LONDRES

“THE MAGIC”

Excelente Jabón inglés

Espumoso, suave é higiénico.

Depósito exclusivo para Andalucía y Extremadura:

Bazar MASCAROS. - Huelva

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ltd.

HUELVA

Anastasio Barrero de las Heras

CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

DROGUERIA

[3, Concepción, 3

FARMACIA

General Azoraga, 8

Viuda é Hijos de Monís

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Perfumería. Pintura, Barnices

y todo lo concerniente al ramo de drogueria

Cervecería de Viena

HELADOS,

Gaseosas de “La Cruz Blanca”

FARMACIA

Laboratorio Químico de Análisis

DEL

Dr. Cordero Bel

Rascón, 13

Huelva

JOSÉ M. MENDEZ Y CAMACHO

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

HORAS DE CONSULTA:

De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6

Vázquez López, 21

HUELVA

Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENOGRAFO Y DECORADOR

Sevilla, 12

Huelva

La apertura de los Tribunales

El discurso del ministro

En la solemne sesión de apertura de los Tribunales, el ministro de Gracia y Justicia leyó el discurso de ritual, en el cual este año se señalan orientaciones que pronto serán llevadas á las Cortes.

He aquí tres puntos interesantes del discurso del ministro:

Reformas en el Código penal

Las leyes penales, por su carácter y naturaleza, son las que tienen más corta vida, por lo mismo que están destinadas á la tutela y amparo de intereses, unos, que viven solo una vida circunstancial y precaria, y otros que, siendo en su esencia permanentes é inmutables, están sujetos á la influencia de elementos que exigen progresivas modalidades en cuanto á su trato y sanción.

En ese lapso de cerca de medio siglo, las creencias, las costumbres y las necesidades de la sociedad española han sufrido honda transformación y los estudios jurídicos han cambiado unos puntos de vista por otros, dejando entre ver horizontes que se ensanchan á medida que á ellos se va acercando la inteligencia.

Los progresos de las ciencias físicas y naturales aumentan y complican las manifestaciones de la delincuencia, así como la comunicación con otros pueblos, el régimen de publicidad, que lleva hasta los más apartados confines la idea subversiva, y la sugestión de reprobada propaganda, hacen surgir por doquiera problemas para los que no hay solución adecuada ó suficiente en los preceptos del Código penal.

Lo que más acerbamente se ha censurado en el vigente Código es el sistema de penas, por su exorbitante número, por su clasificación y por la angostura de las reglas para su aplicación, en que apenas se deja nada á la libertad del juzgador.

Las penas de muerte y las perpétuas

Hablando de estas penas dice el ministro que se complace en anunciar la supresión de la pena de muerte y de las perpétuas.

Se podría transigir—continúa refiriéndose á la primera de éstas—con una pena que atenta contra la inviolabilidad de la vida humana; se podría tolerar una pena que ataca y subvierte los principios de justicia; se podría sostener una pena sin ejemplaridad, cuyo poder de intimidación es nulo para aquellos á quienes se quisiera que intimidase: lo que no cabe sostener, tolerar ni consentir es que se respete una pena que es un baldón y una ignominia para la civilización de que nos vanagloriamos y que, sobre no tener ninguna de las condiciones que la Ciencia, la equidad y la razón exigen, es irreparable, irreparable y de una crueldad que soliviantaría el ánimo de sus mismos defensores si no estuviesen imbuidos por lamentables prejuicios.

Si, pues, la pena de muerte no es legítima, ni reparadora, ni moral, ni ejemplar, ni útil, su abolición se impone; tanto más, cuanto que la opinión está suficientemente preparada para recibir una innovación que cuenta hoy, por fortuna, con el apoyo de nuestros más esclarecidos criminalistas.

Otros pueblos nos han precedido en esa humanitaria obra, y el ejemplo de Italia, donde ya no se aplicaba la pena capital mucho antes de que desapareciera de la ley escrita, sin que esa desaparición haya ocasionado anomalías de ninguna especie, debe alentarnos para no persistir en un error que ya no tendría defensa.

Nada menos que 21 años hace que el actual señor presidente del Consejo de Ministros expresaba desde este sitio, con frases de sentida elocuencia, las mismas convicciones que yo acabo de exponer y hacia votos por que ganasen sus personales aspiraciones el indispensable concurso de la opinión general.

En cuanto á las penas perpétuas—añade el ministro—éstas no existen de hecho en nuestro Código, pues las que llevan este nombre solo duran 30 años.

Organización de los Tribunales

Respecto á esta transcendental cuestión, dice el Sr. Ruiz Valarino que en la obra de la Comisión encargada de las reformas judiciales no hay innovaciones doctrinales, como tampoco en la parte jerárquica, por más que se aumente el número de entidades en determinada categoría.

En cuanto á la jurisdicción, todas las Audiencias serán iguales y todas conocerán de lo civil y criminal; más como sería dispendioso é impropio que las Audiencias entendieran en lo civil de negocios de reducida cuantía, cuando ésta sea apreciable es obligado aumentar la de que compete conocer al Tribunal municipal, que fallará en primer grado, con apelación ante los jueces de partido. Estos, pues, esa habrá de ser la denominación de los que hoy se llaman de primera instancia é instrucción, serán instructores en lo civil y en lo criminal de aquellos expedientes que deban resolver las Audiencias en juicio; conocerán en primera instancia, con apelación á la Audiencia, de los embargos preventivos, de las ejecuciones, interdictos, reclamaciones sobre alimentos provisionales y desahucios; en los juicios universales y de adjudicación de bienes á personas no nombradas tendrán para su tramitación y decisión las atribuciones establecidas en la ley, sin perjuicio de la facultad, que incumbe á las Audiencias, de resolver en única instancia todas las cuestiones anteriores á dicho juicio, ó suscitadas en él, que deban ventilarse en el declarativo, y cumplirán en todo lo demás los deberes y ejercerán las atribuciones que en la jurisdicción voluntaria y contenciosa y en la esfera gubernativa les encomienden las leyes.

La Memoria del fiscal

En la Memoria leída por el fiscal del Supremo, Sr. Gómez de la Serna, se tratan también puntos interesantes.

Hace notar el hecho de haber descendido la criminalidad, apesar de los supuestos males que originan las ideas modernas, bajando de 90.000 sumarios en 1906 á 73.000 en 1909.

Dedica después calurosos elogios al Tribunal del Jurado.

El Jurado en 1909 dictó fallos absolutorios, disconformes con la petición fiscal, en 1.314 juicios, y condenó en 2.149.

Algo más de una tercera parte de fallos absolutorios y dos terceras partes de condenatorios.

En cambio, el Tribunal de Derecho en el mismo año dió 4.535 sentencias absolutorias y 10.724 condenatorias.

Algo menos de una tercera parte de fallos absolutorios y dos terceras partes de condenatorios.

Pues hay algo más: se repite aforísticamente hasta la saciedad, como certeza que ya no se discute, que ese pueblo convertido en juez es duro con los delitos contra la propiedad, revelando su egoísmo y avaricia, y blando con los delitos de sangre, evidenciando sus instintos feroces. Los números lo desmienten categóricamente, poniendo de relieve una vez más las grandes cualidades de nuestro pueblo. La estadística de

1910 pone de manifiesto que del total de los veredictos del Jurado, cerca de las «tres cuartas partes» fueron para condenar los delitos de sangre.

La Justicia municipal

El estado de la justicia municipal—dice en su Memoria el Sr. Gómez de la Serna—sigue siendo deplorable. Con honrosas excepciones personales, lo mismo juzgados que Fiscales, según las Memorias de los fiscales, están en manos legas, y, lo que es peor, en poder de unos u otros bandos políticos el único cargo judicial que radica en los términos municipales, la única irradiación de la justicia en 9.000 pueblos españoles.

El problema religioso en lo penal

Urgente reforma—dice el fiscal del Supremo—exige el actual Código penal en la sección consagrada á los «Delitos relativos al ejercicio de los cultos» (arts. 236 y siguientes), á fin de ponerla en armonía con la Constitución vigente, de 1876, ya que se escribió para sancionar la de 1869, como se revela desde el mismo «epígrafe» que acabamos de copiar, y que no pena los «delitos contra el culto», sino «contra los cultos», por que para aquella Constitución estaban todos bajo un pie de absoluta igualdad é idéntico respeto.

La última parte de la Memoria del Fiscal, está dedicada á las leyes obreras.

Estadística

El número de causas incoadas durante el año judicial de 1909 á 1910, por diferentes clases de delitos en todas las Audiencias de España, es el siguiente:

Delitos contra la Constitución, 287; contra el orden público, 5.774; falsedades, 167; infracción de leyes sobre inhumaciones y delitos contra la salud pública, 882; juegos y rifas, 405; delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, 2.399.

Delitos contra las personas, 33.358; suicidios, 2.421; delitos contra la honestidad, 2.795; contra el honor, 846; contra el estado civil de las personas, 171; contra la libertad y seguridad, 2.877; contra la propiedad, 44.269; imprudencias, 1.744; delitos contra la Patria y el Ejército definidos en la ley de 23 de Marzo de 1906, 38; delitos electorales, 1.698; quebrantamiento de condena, 155 y hechos por accidente, 10.693.

Total de causas, 113.990.
La Audiencia de Huelva vió 1.630 causas.

TEATRO COMICO

“El Milagro de la Virgen” llevó anoche distinguida concurrencia á este teatro.

En la interpretación se destacó con poderoso relieve la tiple señora Calvo, que estuvo inimitable.

El tenor Sr. Carrasco cantó con mucho gusto la romanza de las flores y en general todos los números de la partitura que le correspondían. Lástima que no se supiera el papel, no pudiendo, por tanto, completar bien el tipo del enamorado Mateo.

Los artistas, escucharon muchos aplausos en el concertante (Calvo, Cantos, Carrasco y López (E).

En “Alma de Dios” el baritono Sr. Antón escuchó mucho aplausos en la canción del vagabundo.

Francisco Ignacio José

Maestro pozero portugués

Hace toda clase de trabajos en pozos, galerías subterráneas, norias y demás obras referentes á aguas.

ALFARQUE, Prov. de Huelva

La campaña sanitaria

El Gobernador ha publicado la siguiente circular:

El riesgo sanitario que la epidemia cólera de Rusia é Italia coloca á España y que motivó la Real orden del 3 de Septiembre de este año, en virtud de la cual se previene que se pongan en función activa las Inspecciones Sanitarias terrestres establecidas en nuestra frontera con Francia, Portugal y Gibraltar, hace que por mi parte trate de llevar con todo rigor lo prevenido en esta soberana disposición y para ello, recuerdo á los señores Alcaldes de los pueblos correspondientes á las Inspecciones locales de Moguer, Sanlúcar de Guadiana, Ayamonte, Cartaya é Isla Cristina, así como á las Inspecciones de tercera clase Encinasola, Rosal de la Frontera, Paymogo y Sanlúcar de Guadiana, se provean del personal y material que previene el art. 255 del Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Así mismo, debo recordar á los señores Alcaldes de todos los pueblos de la provincia, el más exacto cumplimiento de las disposiciones consignadas en el anexo 2.º de la Instrucción general de Sanidad, en virtud de los cuales, todos los Ayuntamientos tienen la obligación de tener dispuesto cierto material y personal dedicado á las exigencias de la desinfección y variables, según el número de habitantes.

La morosidad ó falta de cumplimiento de lo establecido, me llevará á emplear medidas de rigor que tiendan al mejoramiento de los servicios ya establecidos ó instalación de los no creados.

**

La estación sanitaria del Puerto de Huelva, ha publicado un bando de buen gobierno que contiene, entre otras, las siguientes prescripciones:

Todo barco, sea cual fuese su clase y nacionalidad, que entre en el puerto procedente del extranjero ó de las Islas Canarias, izará al tope del palo trinquete, ó en su defecto, en sitio bien visible, bandera amarilla ó ésta, y debajo un cornetín ó gallardete, en señal de incomunicación, cuyas banderas mantendrá izadas y procurará la incomunicación por todos los medios posibles, hasta su admisión á libre plática por la Autoridad Sanitaria.

Los prácticos del puerto, en tanto esta incomunicación subsista, cuidarán de que no se quebrante, exigiendo del capitán de la nave la ayuda que estimen necesaria, prohibiendo el que nadie salte á bordo ni reciba objeto alguno del buque y ordenando á toda embarcación que pretenda acercarse permanezca separada, cuando menos dos cumplidos de barco del incomunicado.

Todo barco de pequeño cabotaje, es decir, de tráfico marítimo entre los puertos españoles de la Península, Islas Baleares y Norte de África que entre en el puerto con documentación sanitaria de carácter limpio, que no tenga ni haya tenido la menor alteración en la salud de sus tripulantes ó pasajeros, ni en la del ganado si lo condujere, que no haya comunicado en la travesía con otro barco, ni recogido durante ella objeto alguno en el mar, que no tenga ni haya tenido ratas pestíferas á bordo, ni insólita mortandad de estos roedores, ni lleve pasajeros que hubieran estado en el extranjero en el período de los 18 días anteriores al de su embarque, así como los buques procedentes del extranjero que lleguen con última escala directa de puerto español, de los considerados para el pequeño cabotaje y lo hagan en las mismas condiciones sanitarias mencionadas anteriormente, después de fondear ó de amarrarse, si hubieren de hacerlo enseguida, enviarán inmediatamente su documentación sanitaria á las Oficinas de la Estación de Sanidad del puerto, llevándola el capitán, patrón ó un oficial de á bordo, en representación de aquel, para dar cuenta de la procedencia, estado higiénico y sanitario, condiciones de la carga y del viaje del buque, principalmente de las comunicaciones que hubiere podido tener forzadas ó voluntariamente en el mar, recibiendo la orden de libre plática por medio de una papeleta que les será expedida por la mencionada Estación, cuya papeleta, como requisito indispensable para la autorización por ella

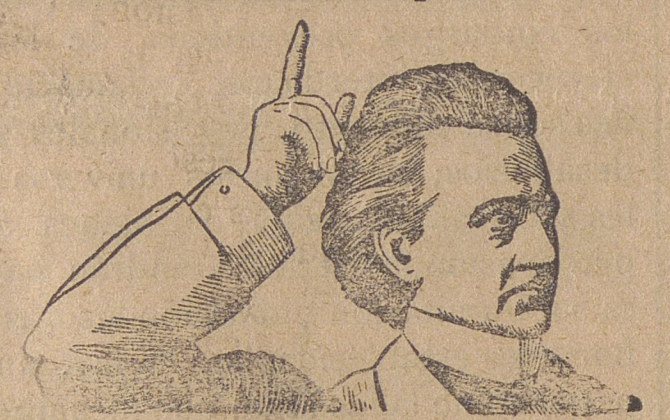
del desembarco de pasajeros, fondeo, embarque ó descarga de mercancías, habrá de presentarse, ya directamente, ya por Carabineros, en la Aduana de esta capital, la que retendrá y archivará dicha papeleta para la justificación, en todo caso, del procedimiento.

Las embarcaciones de pesca, en las mismas condiciones mencionadas, quedan sujetas actualmente y en tanto por la Superioridad no se ordene nada en contrario, á igual procedimiento para su entrada, justificando en la Estación sanitaria su condición, exhibiendo el rol de pesca correspondiente y en la Aduana su admisión para el desembarco del pescado, con la papeleta de que va hecha referencia.

Todo barco, sea cual fuese su clase, nacionalidad y procedencia, que tenga patente sucia ó anotada de cualquier enfermedad, ya sea del puerto de origen ó de las escalas; o que no esté en las condiciones apuntadas anteriormente, á su llegada al puerto fondearán en las inmediaciones del sitio conocido con el nombre de «La Ballena», é izarán bandera amarilla y debajo un gallardete ó cornetín rojo, para que desde la Estación sanitaria salga el personal que ha de reconocerlo, debiendo permanecer el barco en absoluta incomunicación hasta que haya sufrido el régimen correspondiente se le de orden de libre plática.

Queda terminantemente prohibida la comunicación de personas y embarcaciones con barcos que no hayan recibido la libre plática, no debiendo acercarse á éstos á una distancia menor de dos cumplidos de barco incomunicado. Los objetos que se hubieren recibido de á bordo serán detenidos, y los infractores, además de la multa correspondiente por la infracción sanitaria, sufrirán el régimen á que estuvieren sometidos ó se sometan los pasajeros ó tripulantes del barco, sin perjuicio de lo que corresponda en cuanto á las Ordenanzas de Aduanas. Los prácticos, que en ejercicio de sus funciones tengan necesidad de comunicar con los barcos, quedarán sujetos al régimen sanitario de éstos.

El Amor, la Salud y la Guerra



El mundo médico y científico comienzan á apreciar la poderosa influencia moral y saludable del amor. Este es el medio por el cual hombres y naciones escalan la grandeza. Es la fuerza que al fin desarmará los buques de guerra, dispersará los ejércitos y hará de toda la familia humana una gran hermandad en la que los intereses de uno serán los intereses de todos.

Todo dispéptico ó persona que sufra de cualquiera clase de indigestión debe en seguida tomar el Remedio Munyon para la Dispepsia. No hará nuevo un estómago viejo, pero le pondrá en condiciones de comer lo que desee y de digerir y aprovechar todo lo que coma.

La digestión se perfecciona y los intestinos se limpian y vigorizan mediante el uso del Remedio Munyon para la Dispepsia. Todo individuo que con necesidad de ellas use más Modicón para el Hígado y la Sangre, puede tener absoluta seguridad de que cada palpitación de su corazón marcará un punto más en la escala ascendente del organismo de su salud, pues le evitarán y curarán toda biliosidad y le enriquecerán y purificarán su sangre.

Precio de cada específico: 1.75 pesetas.
Especiales para casos raros: Pesetas 7.
Expendurías en Huelva: Casimiro Cabañero y Droguería de Monis.

Academia de Música

Curso de 1910 á 1911

Desde esta fecha al 20 de Octubre, queda abierta la matrícula para la enseñanza de las asignaturas de solfeo, piano, canto, violín, armonía y estudios superiores de ampliación y práctica para el profesorado, en la secretaría de esta Academia, Monjas 11, todos los días laborables, de doce á una y de tres á cinco de la tarde.

Derechos de matrícula 22'50 pesetas por cada asignatura, que se pagarán en la forma siguiente:

Primer plazo.—Desde esta fecha al 20 de Octubre, 7'50 pesetas.

Segundo plazo.—Del 1.º al 15 de Enero de 1911, 7'50.

Tercer plazo.—Del 1.º al 15 de Abril de 1911, 7'50.

El pago del primer plazo debe hacerse precisamente en el acto de la inscripción.

Las clases de todas las asignaturas comenzarán dentro de la primera quincena de Octubre.

Huelva y Canalejas

«El Radical» llegado hoy, publica otro artículo del jefe de los republicanos radicales Sr. Soto y Vázquez, en el cual se examina la visita de inspección que se gira á este Ayuntamiento.

He aquí algunos párrafos de ese artículo:

«Conste, pues, que «desde el punto de vista administrativo» no nos importa poco ni mucho la delegación ministerial que se nos ha enviado, y que nos deja perfectamente tranquilos el resultado que en «ese exclusivo orden» pueda arrojar. A la cabeza y caiga el que caiga.

Pero una cosa es esto, y otra el haber hecho recaer sospechas sobre esta corporación con la medida decretada contra ella, y otra, en fin, más grave, más vejatoria, más humillante que ninguna, lo que el señor presidente del Consejo de ministros se ha permitido decir en su diario charlar con los periodistas, presentando al Ayuntamiento de Huelva como «modelo de escandalosos fraudes é inmoralidades».

Cuando esta información se hace con datos innegables á la vista, que determinan una responsabilidad criminal para los inculcados, no les toca á éstos sino callarse avergonzados y aguardar pacientemente el fallo decisorio de los tribunales.

Cuando tal cosa se dice, con ligereza imperdonable, precipitando los acontecimientos, adelantándose á la realidad para desvirtuarla con fé verdaderamente púnica, sin pensar que acusación tan grave afecta á hombres que, aparte la respectiva situación social, pueden preciarse, y sin duda alguna se precian, de ser individualmente tan honrados, tan dignos y tan caballeros como el que más se estime, con justicia, de serlo, entonces no queda, después de rechazar la inculpación de hombre á hombre, con respeto, pero también con energía, no queda, digo, más que lamentar la ceguera que engendra la pasión aún en los espíritus más cultos y esperar á que la verdad, resplandeciendo, deje á cada uno en el sitio que le corresponde, mal que pese á la seriedad que parece debía reinar en las alturas.

Decididamente, Huelva es la obsesión del Sr. Canalejas.»

Riña en un puente

En el puente sobre el río Odiel, del término de Gibraleón, se suscitó ayer tarde una reyerta entre José Martos Rodríguez y Manuel Cabañas Riorna.

Ambos individuos se acometieron, resultando herido en la cabeza y cara con arma blanca Manuel Cabañas y con una lesión en la mano el otro contendiente.

La guardia civil los detuvo conduciéndolos á la cárcel, después de curados.

POR EL SAHARA EN AEROPLANO

Argei

El aviador argelino, Meltros, se propone atravesar el desierto de Sahara en aeroplano.

El aviador cree que se podrán salvar volando sin dificultad los 2 000 kilómetros que median entre Argelia y Tombuctú.

Lo esencial y más difícil será establecer en el camino depósitos de provisiones, de esencias y aceites, y de las principales herramientas de un mecánico para caso de avería.

El record de un sexagenario

New-York

Mr. James Van Alen, uno de los más ricos habitantes de Newport, á los 64 años, acaba de sorprender á sus conciudadanos nadando en pleno mar diez millas en contra de la marea, en una hora y 10 minutos.

El estado del mar era malo y el viento fuerte.

Este rasgo de vigor fué acogido con grandes aclamaciones.

AVISO

El precio de los reclamos en la sección de Ofertas y Demandas, es de diez céntimos línea. Por meses, precios convencionales.

Problemas locales

Agua para riego é incendios

Después del incendio vienen las lamentaciones sobre la carencia de agua, y la imposibilidad de combatir un siniestro en el caso de que éste alcanzara proporciones grandes. A los pocos días ya nadie se acuerda del asunto y hay que esperar otro accidente para que la memoria del vecindario pare en el riesgo que corren su persona y sus intereses por la indefensión en que se encuentran.

En conexión con este problema del servicio de incendios—no puede existir un servicio así propiamente llamado mientras se carezca de agua—está otro, el de riego y limpieza de las calles.

Que puede hacerse fácilmente con gran provecho para el aseo é higiene de la población, se está demostrando actualmente gracias al cívico desprendimiento de la Compañía de Río-Tinto. Todas las calles de Huelva son regadas utilizando el agua del depósito que tiene la Compañía.

El problema, pues, no ofrece dificultades en cuanto á su resolución.

El ejemplo es elocuentísimo, lo tenemos delante de los ojos.

Esta idea de establecer un depósito es ya antigua y ahora parece que el ayuntamiento trata de darle forma viable. Para ayudar á formar ambiente y orientar—adaptándolo á los progresos del día—el pensamiento, solución única para los servicios de riego y contra incendios, exhumamos el siguiente texto que publicó hace muchos años nuestro periódico:

«Las ciudades de la costa pueden asegurarse los medios de regar las calles y limpiar las alcantarillas con agua abundante, cualquiera que sea la duración del verano y economizar el agua dulce que escasea en muchas. En Inglaterra está esto bastante generalizado.

No repetiremos lo dicho ya respecto á grandes instalaciones y solo nos referiremos á la de Littlehampton (Sussex) como más modesta y la que podría ser de aplicación á una ciudad de la importancia de Huelva. El depósito de dicha instalación tiene 92 metros cuadrados de superficie, se llena en tres horas por medio de una bomba y de un motor de dos caballos.

La cañería tiene 850 metros de desarrollo y la instalación no costó más que 22 250 pesetas, siendo el gasto anual de 3 750, incluyendo en esta cantidad el interés y la amortización del capital.

Debemos hacer constar que las ciudades inglesas no empezaron á aprovechar las aguas del mar para los servicios indicados, sin examen; antes de decidirse tomaron informes de diez ó doce ciudades que la usaban para casos análogos y de dichos informes resulta que las aguas del mar son preferibles á las dulces para el riego.

Huelva se halla en buenas condiciones para establecer este servicio con menos gasto que en las poblaciones á que nos referimos por su escaso desnivel con relación al mar.»

Nuestro modesto concurso se halla incondicionalmente al lado de los que intenten la realización de empresa tan necesaria para la seguridad é higienización de Huelva.

Terroristas ladrones

Moscou

Un drama espantoso se ha desarrollado en el centro de Moscou.

Un joven de aspecto elegante y una dama de una gran belleza, penetraron en una casa situada en el boulevard Central frente á la Prefectura, robando cuantos objetos de valor encontraron.

El portero, que vió salir á la pareja, subió á las habitaciones, encontrando á los sirvientes ligados y amordazados.

Avisada la policía, corrió en persecución de la elegante pareja y al alcanzarlos, la joven disparó su pequeño revólver sobre el agente que estaba más cerca, matándolo.

El amante, viendo á su compañera rodeada por los agentes, ya prisionera, disparó sobre ella.

El bello cuerpo de la muchacha cayó al suelo, mientras él intentaba suicidarse.

Los agentes dispararon sobre los ladrones más de 40 tiros.

Los dos jóvenes han sido identificados. Se trata de dos anarquistas enemigos de la propiedad y que pertenecían á una banda terrorista que se distinguía por fabricar bombas de poder extraordinario.

Sección Local y Provincial

—Los que llegan.—

Hoy ha estado en Huelva el jefe de los conservadores D. Manuel de Burgos y Mezo, acompañado de su hijo D. Manuel.

En el tren mixto regresaron á Moguer.

—Han llegado á ésta, nuestros estimados amigos de Isla Cristina D. Serafín Zarandíeta y D. José Soler y Barcia.

—Después de pasar una larga temporada al lado de su familia, regresó de Sanlúcar de Barrameda el arcipreste de ésta D. Manuel González García.

Mosáicos y Azulejos

GONZALEZ HERMANOS, Palacio 12

—Los que marchan.—

Ha marchado para Nieblas, D. Buenaventura Rivas.

—En el expreso marcharon D. Antonio Reyna Flores y D. José Limón Caballero.

—Mejoría.—

Se encuentra muy aliviado de la dolencia que le aqueja, nuestro respetable convecino D. José Baena Bolaños.

—Banco Vitalicio de España.—

A continuación damos á conocer el resultado de las operaciones efectuadas por dicho Banco desde 1.º Enero al 30 Junio del corriente año:

Pólizas, 1 061 pesetas.
Capitales, 7.815.757'90.
Rentas, 32.379'66.
Primas anuales, 333.316'02.
Idem únicas, 300.991'73.
Reservas generales en 31 de Diciembre de 1909, 27.545.610'71.
Cartera de riesgos en 1009, pesetas 111.775.928'98.
Pagos efectuados por la Compañía desde su fundación, 46 364 985'46.

—El viaje de Lerroux.—

Entre los elementos radicales se nota gran entusiasmo con motivo de la próxima visita de su jefe D. Alejandro Lerroux, que llegará á ésta embarcado desde Cádiz el día 1.º de Octubre.

Para asistir al mitin que se celebrará en la plaza de toros, vendrán representaciones republicanas de la provincia.

Asistirán al Congreso radical que se celebrará en Jerez en representación de sus correligionarios de Huelva, los señores Soto y Vázquez, Romero (O) y otros aún no designados.

La Salud de los niños durante la dentición y sobre todo en la época del verano que tantos estragos causa en ellos, produciéndoles continuas diarreas y catarras gastro-intestinales que tanto les perjudica y que ponen en riesgo sus preciosas vidas, solo se consigue usando continuamente la acreditada «Panacea de la Dentición» de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.

De venta en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: Compañía, 22, Málaga.

—Entierro del Sr. Moreno.—

Para asistir al entierro de D. Francisco Moreno Galán, marcharon hoy á Bollullos el senador D. José Coto Mora, el alcalde Sr. Amo y otros amigos de la familia del finado.

—Incendio en el campo.—

Al ir á rozar el monte bajo del coto «Villarejo», del término de Almonte, se corrió el fuego á otro colindante, quemándose, apesar de los esfuerzos realizados para atajar las llamas, 300 fanegas de tierra, 30 pinos de cría, 50 fremos y 100 pinetes de cría, valorándose todo en más de 200 pesetas.

—De viaje.—

Después de pasar una larga temporada entre nosotros, ha marchado esta tarde el distinguido periodista venezolano D. A. Zárraga Fombona.

—Productos de una función.—

Las distinguidas señoritas y jóvenes

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre, LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal Sosa y Guayacol

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros para Rio Janeiro y Montevideo

El paquete postal RIO AMAZONAS

de la Compañía La Ligure Brasiliana, se espera en Gibraltar el día 17 de Septiembre y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal BOLOGNA

perteneciente á la Compañía Italia, se espera en Gibraltar el día 24 de Septiembre y saldrá el mismo día.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español)

Admiten pasajeros de cámara y tercera clase Los de cámara á precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, Pan y Carne fresca todo el viaje. Comida abundantísima, Médico, Medicinas y Enfermería, gratis

Para pasaje y más informes, acúdase á

JUAN CARRARA E HIJOS,

Calle Real.—GIBRALTAR.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECENTES y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Lavoisier, París LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ARTICULOS para INDUSTRIAS y MINAS

y Efectos Navales

F. de Azqueta

Almirante H. Pinzón, 22 y 24

Teléfono, 200

HUELVA

Importador y almacenista de aceites minerales, grasas, borras para limpieza, empaquetaduras, gomas, tubos de goma para riegos é incendios, tubos de tejidos de cáñamo, lonas para toldos y velas, sacos de cáscara, pinturas, desincrustante, aceites de linaza, barnices, etc.

DEPOSITO DE CORREAS

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del doctor BENEDICTO, San Bernardo, 41. Madrid.—En Huelva: E. Figueroa, C. Caballero y R. Andrés Martínez.—En La Palma: P. Domínguez.—En Minas de Río-Tinto: F. Sánchez ez.—En Trigueros: F. de Sardi.—En Valverde: Martín Arravás

Compañía Sorvillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.
El vapor español!

San José

saldrá de este puerto el jueves 23 de Septiembre para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario: Don Fernando Suárez.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

El vapor alemán

Mínerva

saldrá de este puerto sobre el 20 de Septiembre para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puntos.

Para demás informes dirigirse á su consignatario en Huelva

L. CLAUSS.

Odier 55 y 57

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederie

El vapor alemán

CASABLANCA

saldrá directo para Bremen sobre el 25 Septiembre, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Copenhagen, Stockholm, Riga, Libau, Christiania, Bergen, etc.

El vapor alemán

SINES

saldrá directo para Hamburgo á fines de Septiembre, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Copenhagen, Stockholm, Riga, Libau, Christiania, Bergen, etc.

Para informes dirigirse á Don Luis Clauss, ODIER, 55 y 57.

LÍNEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.
El magnífico vapor

BRITANNIA

saldrá el domingo 25 Septiembre para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse á su consignatario D. Fernando Suárez.

SULFURIL MONAL

VERDADERA SÍNTESIS DE LAS AGUAS MINERALES SULFURADAS.
Pastillas agradabilísimas al paladar.
Acción Rápida y Segura en las AFECIONES de la GARGANTA y de las VÍAS RESPIRATORIAS.
Laringitis, Bronquitis, Anginas, Catarrhos, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente.
Dosis: 4 ó 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).

GALLINAS

se crían gordísimas, sanas y más productoras usando el AVIOL-MASVIDAL, cura radicalmente el MOQUILLO, VIRULEA Y MALDEQUELLO, es la salvación de los polluelos.

De venta en Huelva: Droguería de OASIMIRO OABALLERO, Sagasta, 5.

Representante general para España: M. Nolla, Pontio, 13.—BARCELONA.

Está preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el RESCO FULISMO y RAQUITISMO, OATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer período de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Depósito Central: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MALAGA.

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.

Almirante H. Pinzón 46 y 48 (antes Marina)

HUELVA

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Compresoras, etc.

SANDERSON BROS & NEWBOULD.—Aceros, Palas, Limas, etc.

Sté. MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA.—Sulfato de Cobre

COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Cobre, Latón, etc.

JAMES EADIE & SONS.—Tubos forjados.

DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre

Geo. CRADOCK & Co.—Cables de acero

JAMES GARRICK & Co.—Grúas eléctricas, etc.

LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ltd.)

Cemento "Island"

Carburo "Faro"

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos.

SUCURSALES:

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—17, Philpot Lane, Londres

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Rasmpa de Uribarte, 1, Bilbao

Aparecerá nuevamente el 1.º de Octubre próximo

"EL IDEAL"

Periódico político independiente, Literario, Científico, Artístico, Mercantil é Industrial.

(COLABORARÁN LOS MÁS REPUTADOS ESCRITORES)

Se publicará los días 1, 10 y 20 de cada mes con valiosos regalos á sus

lectores, consistantes en relojes extraplano de oro y plata de ley

DIRIGIDO POR EL CONDE-DUQUE DE BENAVENTE

Precio: DIEZ cts. ejemplar

Se necesitan corresponsales en la capital y pueblos de la provincia.

Dirección: "EL IDEAL", Lista de Correos.—MADRID

Andrew Barclay, Sons & Co. Ltd. Kilmarnock (ESCOCIA)

Constructores de Locomotoras y Locomotoras Grúas.—Especialidad en locomotoras para minas.—Tornos de vapor, máquinas de extracción y desagüe.—Máquinas Corlis, de triple expansión y compound.—Bombas Compresoras de aire.—Bombas de todas clases.—Tipo especial de Bomba de gran velocidad Oddie-Barclay.—Calderas de todos tipos.—Ventiladores.—Metal antirfricción Lion Babbitt.—Accesorios para calderas de vapor.—Material para reparación de locomotoras.—Bombas y máquinas de extracción eléctricos.—Out-Off-Gera aparato patentado para regular la admisión en las máquinas de vapor

Representantes para España: Gortazar y Gallarola, Ingenieros de Minas.

Representante para Andalucía y Extremadura: F. de Azqueta, Huelva

PAPELES PILSSE

Papelería Inglesa

(27) Folletón de LA PROVINCIA

MARCOF EL MALUINO

Lo repito, estaba perfectamente ideado; era una farsa de primer orden.

Debemos reconocer, y reconocemos, creednos, que os era imposible suponer un solo instante que el deseo de ver á nuestra hermana nos hubiese hecho hacer el viaje á Quimper; que la ultrajada esposa nos encontrará á pocas leguas de este castillo, y que nos contase cuanto acababa de pasar.

Pero todavía, lo digo, marqués, no podáis saber esto; de suerte que llegado á Fougerey en medio de una noche sombría, os hicisteis indicar la puerta del presbiterio.

Allí habitaba solo con su criada el anciano sacerdote que celebró vuestra unión.

Indignado por vuestro rango, convencido sobre todo por el argumento de vuestras pistolas, consintió en dejarnos arrancar del registro de la parroquia la hoja sobre la cual se hallaba inscrito vuestro casamiento.

Esto estaba tanto más bien imaginado, cuanto tanto de los cuatro testigos que firmaron, dos el caballero y yo, no podíamos probar nada en atención á nuestro próximo parentesco con la víctima, y los otros dos habían muerto.

Quitada, pues, la hoja, no existía ya nada más....

La marquesa de Loc-Ronan no quedaba en lo sucesivo sino como la señorita de Fougerey.

Vos afirmabais que había sido vuestra querida y no vuestra mujer; nadie podía probar lo contrario....

Así, cuán gozoso estabais cuanto volvísteis á tomar el camino del castillo!

Os veíais fuera de un lazo que comenzaba á pesaros; érais libre.

—No digáis eso, interrumpió el marqués con emoción; en la época de que habláis, bien sabe Dios que aún amaba á vuestra hermana.

Sí, la amaba con locura quizás, pero en verdad santamente.

Han hecho falta para arrancar este amor de mi corazón todas las horas de celos, de torturas, de angustias, de que se ha mostrado tan pródigo para conmigo aquella á quien defendéis.... Ha hecho falta el deshonrar que amenazaba á mi nombre, hasta entonces sin tacha, el fango pronto á manchar el blason de mis antepasados, para

precisarme á un acto de que hoy día repruebo.

Por lo demás, Dios no ha querido que el complemento del crimen se llevase á cabo en toda su extensión, puesto que había permitido que con una intención desconocida para mí y con esa presciencia infernal que á nadie pertenece sino á vos; me hubieseis precedido sacando el duplicado de ese maldita acta.

—¡Caramba! querido marqués, respondió sonriendo el conde; hemos jugado á quién era más listo, y habeis perdido.

En fin, tomaré las cosas en donde las hemos dejado: cuando partisteis de Fougerey os creísteis libre, tan libre y tan poco casado, que dos años más tarde, en Rennes, os enamorabais de una encantadora jóven, y que no habiendo oído hablar de vuestra ex-mujer, ni de vuestros ex-cuñados, pensásteis con toda seguridad que podríais seguir las inspiraciones de vuestro corazón....

Lo cual significa que treinta y un mes después de vuestra violenta separación del lado de María Agustina, llegásteis á ser el feliz esposo de Julia Antonieta de Casa-Girón.

Hacednos la justicia de confesar que os dejamos gozar en paz de las encantadoras delicias de la luna de miel.

Pero también fué verdad que el despertar fué terrible, cuando después de algunas semanas de

felicidad sin nubes, al menos me complazco en creerlo así, os encontrásteis frente á frente con la primera marquesa de Loc-Ronan; cuándo, aconsejado sin duda por vuestro maligno genio, quisisteis arrojar nuestra hermana á la puerta del palacio que habitábais en Rennes, y ella os tiró al rostro el acta de su casamiento.

—¡Basta, miserable! gritó el marqués con tal violencia que los dos interlocutores se levantaron espontáneamente creyendo en un ataque; ¡basta!

¿Aún osais recordarme aquellas horas dolorosas, vosotros que no pensábais en el momento en que destruísteis mi corazón, sino en explotar este secreto en detrimento de mi fortuna y en provecho de la vuestra?

Recordad las inmensas sumas que me habeis arrancado para haceros pagar vuestro dudoso silencio....

—No se trata de nosotros sino de vos; interrumpió el caballero; y permitidme haceros observar que las pomposas é inútiles frases, no harán otra cosa que prolongar la conversación....

Si os hemos recordado un pasado poco agradable, es con objeto de establecer el presente sobre sólidas bases.

El presente hélo aquí:

Teneis dos mujeres.